

Incendios: para Nación es “una burrada” el reclamo de Mendoza por un avión hidrante

13/10/2023



El último informe emitido por el **Servicio Nacional de Manejo del Fuego** (SNMF), alertó que el norte y centro de **Mendoza** tiene condiciones “extremas” de mayor peligrosidad de ocurrencia de **incendios**. Ante esto, la provincia reclamó que no cuenta con un avión hidrante desde hace dos años, un recurso que administra Nación. El ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, **Juan Cabandié** salió a desmentirlo y hasta tildó el reclamo de “**burrada**”.

En diálogo con este diario, **Cabandié** cuestionó: “*¿De qué sirve poner un avión en Mendoza o Bariloche en el invierno? Se ponen en zona a partir de los indicadores de riesgo*”.

De acuerdo al Plan Provincial de Manejo del Fuego, noviembre es el mes de mayor riesgo de ocurrencia de incendios por las altas temperaturas, la baja humedad y los pastos secos.

El reclamo de Mendoza

Al ser consultado sobre los recursos que tiene la provincia para atacar un posible foco de incendio, **Sebastián Melchor**, director de Recursos Naturales Renovables de la provincia, expuso la falta de aviones hidrantes, dejando entrever que puede deberse a la grieta política entre Nación y Mendoza.

“La provincia no cuenta con aviones hidrantes, así como el helicóptero que teníamos a disposición, los pone el Servicio Nacional de Manejo del Fuego. Hay un fondo que es el que licita las horas de vuelo y la disposición de los aviones, pero desde que está el actual Gobierno, desde hace dos años, no contamos con ese recurso”, afirmó Melchor a *El Sol*.

Desde el 2020, el SNMF pasó de estar bajo la órbita del Ministerio de Seguridad a la cartera de Ambiente.



Fuente: Servicio Nacional de Manejo de Fuego.

Y agregó: *“Cambiando las administraciones nacionales, siempre los tuvimos disponibles en la provincia para las zonas de mayor riesgo, por eso, en algunos incendios como el de San Rafael, estuvo trabajando el helicóptero de la Policía”*.

En este sentido, el funcionario hizo hincapié en que **se han tenido discusiones con el Gobierno nacional.**

“Esperamos que esta temporada sí lo tengamos”, dijo y afirmó que al hacer base en Mendoza, permitiría actuar con mayor rapidez. *“Desde que llamamos y hasta que lo despachan pueden pasar horas o días”,* destacó.



Juan Cabandié.

La explicación de Nación

Al ser indagado sobre los dichos del director de Recursos Naturales, **Cabandié** recalcó que *“si la provincia quiere, puede comprar un avión o un helicóptero”* y que *“Nación no le da medios aéreos a ninguna provincia en particular”*.

“Todos los aviones y helicópteros están a disposición de todas las provincias. ¿De qué sirve poner un avión en Mendoza o Bariloche en el invierno? Se ponen en zona a partir de los indicadores de riesgo”, analizó

Y arremetió: *“Es una visión muy porteña. ¿Voy a poner un avión en Buenos Aires para apagar los incendios en los lagos de Palermo? Es una burrada”*.

A su vez, recordó que durante su gestión se creó la base de incendios forestales de Cuyo con asiento en la localidad de Conlara, San Luis. *“Desde ahí se envían los medios aéreos a la región y salen las brigadas que viven en San Luis de forma permanente”,* dijo.

Megaoperativo por el fin de semana largo

El informe de SNMF y los incendios forestales en Córdoba encendieron las alarmas en Mendoza, que montará un **megaoperativo** de control en todo el territorio provincial.

Para el fin de semana extralargo, que iniciará este viernes y se extenderá al lunes, **se realizará un patrullaje terrestre y aéreo con los helicópteros de la Policía** en el piedemonte, en zonas turísticas y en otras áreas agrestes o naturales del territorio provincial.

“Lo que se viene haciendo es aumentar las multas fuertemente.

Se ha comprado equipamiento nuevo y construyendo bases de incendios en Monte Comán (San Rafael), Ñacuñán (Santa Rosa) y en La Paz (La Paz)", explicó Melchor.

Estas se sumarán a las tres bases existentes en el Área Metropolitana, San Rafael y General Alvear.



En lo que respecta a la dotación, se trata de una flota de **10 nuevos vehículos y equipamiento especial para brigadistas**, como 3 kits de ataque rápido y más de 30 bombas de espalda.

La construcción de las bases en estas zonas de mayor riesgo, como el equipamiento, forman parte de un financiamiento del Banco Internacional, en el marco del Proyecto de Prevención y Control de Incendios Forestales, al que la Provincia destinó un total de 5.000.150,20 dólares.

En Mendoza está prohibido el uso de fuego para la quema de pastizales, de basura acumulada, la limpieza de lotes, la quema de fincas abandonadas, la preparación de suelos para cultivos, la limpieza de banquinas, acequias y canales, las quemas clandestinas de campos incultos y quema de remanentes de siembra.

La multa máxima para esta temporada alcanza un monto de 7.560.000 pesos.

Fuente: El Sol